



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

DTA – 1636

Leticia (Amazonas), 12 de octubre de 2021

Señor  
ANONIMO  
Ciudad

Asunto: Socialización Concepto Técnico DTA-397 del 06 de octubre de 2021. Denuncia ambiental D-21-09-15-01.

Cordial saludo,

1. Que el presente concepto técnico, no se dará traslado a los profesionales en derecho de la Dirección Territorial Amazona ya que no se evidenciaron infracciones o incumplimiento ambientales, ya que el centro de transformación y acopio se encuentra en la jurisdicción de Tabatinga (Brasil); sin embargo, se coordinara con la Policía Nacional para estar pendientes del posible ingreso de este producto que está vedado en el departamento y por ende seria sujeto de decomiso definitivo en caso de encontrarse en territorio colombiano.
2. La Dirección Territorial Amazonas CORPOAMAZONIA realizará la socialización del presente concepto técnico al solicitante.
3. Se realizar escrito al consulado de Colombia en Tabatinga informando las actuaciones del presunto infractor del centro de transformación, acopio y venta de Cedro en los límites Leticia (Colombia) ubicado en la calle 3 con carrera 10ª en la parte final (Al fondo) barrio Porvenir
4. De conformidad con la Ley 1333 de 2009 en su artículo 9º indica las causales de cesación del proceso en materia ambiental, en el numeral 2 inexistencia del hecho investigado, por tal sentido no se da traslado a la oficina jurídica.

Que este concepto técnico no reviste las calidades de un acto administrativo, por tanto las consideraciones dadas en el mismo solo sirven de soporte técnico para tomar medidas respectivas, no procediendo recurso alguno en contra de los conceptos científicos y técnicos dados por el profesional a cargo

Sin otro particular agradezco su atención.

*C. GUEVA*  
LUIS FERNANDO GUEVA TORRES  
Director Territorial Amazonas  
CORPOAMAZONIA

Elaboró: Julio Humberto Montes Cabrera Técnico PRN – Contratista DTA *JH*

Copia al expediente D-21-09-15-01

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS  
CAQUETÁ:  
PUTUMAYO:

Tel. (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel. (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas  
Tel. (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpamazonia.gov.co)  
[www.corpamazonia.gov.co](http://www.corpamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 505